Municipalidad de Eusebio Ayala
Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñu
"Juntos Podemos"
Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional Tel. 0514 215 326

Eusebio Ayala, 05 de Setiembre de 2016.-

SEÑOR
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN - PARAGUAY

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto N° 21909/2003 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", me dirijo a Usted a fin de comunicarle que en el marco del procedimiento del Contratación Directa Nº 11/2016, llevada a cabo por esta Institución correspondiente al llamado **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE SGTO. JULIO RECALDE ENTRE COLON Y SANTISIMA CRUZ,** se dictó la Resolución Municipal N° 698/2016 en la que se adjudica a la firma **BAEZ CONSTRUCCIONES**, el llamado de referencia.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Unidad Operativa de Contrataciones UOC Paraguay

Liz Rocio Marín
Encargada UOC